

ACTA .- Junta Universal de accionistas de la Compañía de Turismo IBARRATRANSVAN S.A., realizada el sábado 22 febrero del 2020, en la ciudad de Ibarra; previa convocatoria dispuesta por la señorita Stefany Andrade, Presidenta de la Compañía de Turismo Ibarratransvan S.A., se reúne los señores socios para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Asamblea.
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario
4. Aprobación de balances del año 2019
5. Elección de Presidente, Gerente y Comisario
6. Elaboración y Aprobación del Acta
7. Clausura

La señorita Presidente pone en consideración de la Asamblea el Orden del Día a tratarse el mismo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se continúa con el **Primer Punto del Orden del Día**.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. - Se constata el quorum reglamentario, contando con la presencia de los socios:

ANDRADE RUEDA CARLOS JORGE; Capital \$400,00; 50,00%

ANDRADE VASQUEZ STEFANY DANIELA; Capital \$200,00; 25,00%

ANDRADE VASQUEZ SUANY NADIM; Capital \$200,00; 25,00%

TOTAL CAPITAL PAGADO 3 ASISTENTES QUE SUMAN EL 100%. Seguidamente la señorita Presidenta agradece la asistencia e instala la sesión a las veinte horas con quince minutos (20:15). Y se continúa con el **Segundo Punto del Orden del Día**.

2.- INFORME DE GERENTE. - Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta; "En mi calidad de Gerente debo informar que la compañía de Turismo se encuentra Activa y que durante el año 2019 no hubo un desarrollo económico a favor de la Compañía, por ser una compañía nueva; es así que el aporte económico que realizan los socios, está presupuestado solo para el mantenimiento de la misma; además debo informar que se ha mantenido al día la información tributaria exigida por el Servicio de Rentas Internas y demás entes reguladores de control. Seguidamente se continúa con el **Tercer Punto del Orden del Día**.

3.- INFORME DE COMISARIO. - La señorita Comisaria manifiesta que ha dado cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, y procede a dar lectura al informe, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que una vez revisada toda la información financiera, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias, emite un informe FAVORABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019. Acto seguido se continúa con el **Cuarto Punto del Orden del Día**.

4.- APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2019.- La señorita Presidenta manifiesta que una vez que la señorita Comisaria a emitido su dictamen a los balances del año 2019 y puesto a disposición de la Asamblea General para su conocimiento y aprobación de los mismos; pongo a consideración de ustedes señores socios si se aprueban o existe alguna observación a los balances. Los mismos que son aceptados por los socios y de forma unánime se aprueban los balances correspondientes al año 2019 para que la señora contadora suba la información a la Superintendencia de Compañías; aclarando que el señor Carlos Andrade en calidad de

Gerente no participa de la votación en cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías. Seguidamente se continúa con el **Quinto y último Punto del Orden del Día.**

5.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO. - Toma la palabra la señorita Presidenta y solicita den nombres de candidatos para el cargo de Presidente. El señor Carlos Andrade mociona a la señorita Suany Andrade Vásquez; y por unanimidad se delega a la señorita SUANY NADIM ANDRADE VASQUEZ como Presidenta de la Cía. "CALPARANQUI S.A." para el período 2020-2022. Seguidamente se continúa con la elección para el cargo de Gerente, y por unanimidad se delega al señor CARLOS JORGE ANDRADE RUEDA como Gerente de la Compañía "CALPARANQUI S.A." para el período 2020-2022. Acto seguido se continúa con la elección para el cargo de Comisario, y por unanimidad se delega a la señorita STEFANY DANIELA ANDRADE VASQUEZ como COMISARIA de la Compañía CALPARANQUI S.A. para el período 2020-2021. Y se continúa con el Sexto Punto Del Orden Del Día.

6.- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA. - Se procede a tomar un receso para elaborar el acta, una vez concluida, el señor secretario da lectura, seguidamente la señorita Presidenta pone a consideración si se aprueba o existe alguna observación; la misma que es aprobada por unanimidad de Asamblea General.

7.- CLAUSURA. - Sin tener más que tratar la señorita Presidenta clausura la sesión siendo las veintiún horas con veinte y ocho minutos (21.28pm), para constancia de lo actuado firman al pie del acta la señorita Presidenta conjuntamente con el señor Secretario que certifica.

Srta. Stefany Andrade
PRESIDENTA

Carlos Andrade Rueda
SECRETARIO AD HOC